



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

1. **Objetivo:** Con el fin de premiar la fidelidad de los compradores, Plaza Central Centro Comercial, realizará el sorteo “**RENUEVATE EN PLAZA CENTRAL**” en el que los clientes podrán obtener boletas registrando sus facturas por compras realizadas en los locales de Plaza Central Centro Comercial, del 13 de diciembre de 2019 al 1 de febrero de 2020 hasta las 3:00 p.m. Los compradores podrán participar por cada ciento cincuenta mil pesos m/cte. (\$150.000) en compras acumuladas del día. Dichas facturas deben ser validadas en los puntos de información del centro comercial.
El presente documento constituye los términos y condiciones de este sorteo, el cual deberá ser cumplido a cabalidad por los participantes para que puedan acceder a los premios.
2. **Vigencia**
Desde el 13 de diciembre de 2019 al 1 de febrero de 2020 hasta las 3:00 p.m, hora de cierre de registro de facturas y entrega de boletas.
3. **Sorteo**
1 de febrero de 2020, hora 5:00 p.m. en Plaza Central Centro Comercial.
4. **Plan de Premios.** Son catorce (14) premios para un total de catorce (14) ganadores (un premio para cada ganador):
 - **2 viajes a San Andrés Islas todo incluido**, plan para dos (2) personas, cuatro (4) días, tres (3) noches en Hotel Decamerón Aquarium, incluye tiquetes aéreos. Temporada baja. Las fechas están sujetas a disponibilidad. Valor comercial de cada viaje: \$4.390.995 (cuatro millones trescientos noventa mil novecientos noventa y cinco pesos m/cte.)
 - **3 becas Aprende Ingles o Frances Con Smart**, que corresponde a Beca bronce para un (1) nivel de inglés o francés con la Academia Smart. Valor comercial de cada beca, \$1.901.620 (un millón novecientos un mil seiscientos veinte pesos m/cte.)
 - **2 bonos Renueva tus muebles:** que corresponden a bonos de regalo de marcas de muebles por \$2.000.000 (dos millones de pesos m/cte.) cada uno.
 - **2 kits de tecnología** que corresponden a bonos de regalo de marcas de tecnología por \$2.000.000 (dos millones de pesos m/cte.) cada uno.
 - **2 bonos de regalo para renovar el closet** por \$1.000.000 (un millón de pesos m/cte.) cada uno.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENEEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

- **1 bono para estrenar reloj**, que corresponde a bono de la marca Invicta para reclamar reloj por valor de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos m/cte.).
- **2 bonos de mercado** que corresponden a bonos de regalo para hacer mercado en la marca Jumbo por \$500.000 (quinientos mil pesos m/cte.) cada uno.

Total en premios

- **\$ 27.286.849** (veintisiete millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte.) que serán entregados como premio a los ganadores.
- **\$ 2.820.502** (dos millones ochocientos veinte mil quinientos dos pesos m/cte.) que se pagarán como ganancia ocasional a aquellos premios que les corresponda en pago de dicho impuesto.
- Para un total de **\$ 30.107.351** (treinta millones ciento siete mil trescientos cincuenta y un mil pesos m/cte.)

Total de ganadores: catorce (14)

Los premios no serán canjeables por efectivo

Plaza Central asumirá el pago de la ganancia ocasional de cada uno de los premios que les corresponda el pago de este impuesto.

5. Mecánica

- Se entregará una (1) boleta para participar en el sorteo a cada cliente que presente factura (s) por ciento cincuenta mil pesos m/cte (\$150.000) en compras acumuladas del día (facturas emitidas durante la vigencia de la promoción), y que hayan sido realizadas en los locales de Plaza Central Centro Comercial.
- Para la entrega de la boleta, solo se validarán facturas por compras realizadas en el mismo día en que se registra la participación y se emite la boleta para participar de la actividad.
- Los clientes interesados en participar deberán presentar su cédula y sus facturas del día en los puntos de información ubicados los pisos 1 y 2 del centro comercial el mismo día de la compra.
- Se dispondrá de tres (3) urnas cerradas en donde se depositarán las boletas.
- Las tres (3) urnas estarán dispuestas al lado del punto de información del piso 2.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENEEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

- El cliente interesado en participar deberá inscribirse en el plan de fidelización de Plaza Central Centro Comercial, si el cliente no está inscrito, podrá inscribirse en el momento de registrar las facturas para participar de esta promoción.
- El cliente deberá suministrar los datos solicitados y permitir que un funcionario de Plaza Central Centro Comercial le estampe un sello en las facturas que presente para participar.
- Una vez tomados los datos y registradas las facturas se le entregará una boleta para que sea depositada en la urna.
- Para las compras que se registren después de las 8:00pm, el cliente podrá acercarse el día siguiente, en el horario de atención para registro de facturas, a reclamar la (s) boleta (s) correspondientes, siempre y cuando sus facturas no tengan sello de validación y se evidencie la hora de la compra, la compra debió ser realizada después de las 8:00 pm.
- Todos los anteriores puntos deben ser cumplidos sin excepción para poder participar.

Horarios de atención para registro de facturas y entrega de boletas

- Punto de información piso 1: De 9:00 am a 9:00 pm
- Punto de información piso 2: De 11:00 am a 8:00 pm
- El día del sorteo, 1 de febrero de 2020, se registrarán las facturas hasta las 3:00 pm, hora de cierre de la fila para registro de facturas. Este día se atenderá hasta el último cliente que este ubicado en la fila a las 3:00 pm.
- El sistema de registro está programado para emitir las boletas en los horarios aquí descritos, por lo que no es posible el registro en un horario diferente. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor manifiesta y comprobable, Plaza Central Centro Comercial podrá abrir otros puntos de redención en horarios y días diferentes a los antes señalados.

Nota: No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands ubicados en las áreas comunes de Plaza Central Centro Comercial que no correspondan a los locales de Plaza Central Centro Comercial. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del centro comercial.

6. SORTEO:

El sorteo del premio será el 1 de febrero de 2020, a las 5:00 p.m. en las instalaciones del centro comercial, con la presencia del delegado asignado



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inmediatamente se llamará y publicará los nombres de los ganadores en la página web de Plaza Central Centro Comercial www.ccplazacentral.com.co y/o en Facebook, @oficialplazacentral, Instagram, @plazacentralcc y en los puntos de información.

El sorteo se realizará de la siguiente manera:

En presencia del delegado y del público presente, se destaparán las tres urnas, éstas se vaciarán en el piso para unificar toda la boletería.

La selección de ganadores se realizará en el siguiente orden:

1. Selección de dos (2) ganadores del premio Viaje a San Andrés.
 - Selección de cuatro (4) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según estos términos y condiciones.
2. Selección de tres (3) boletas ganadoras del premio, beca aprende inglés o francés con Smart.
 - Selección de seis (6) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según estos términos y condiciones.
3. Selección de dos (2) boletas ganadoras del premio Renueva tus muebles.
 - Selección de cuatro (4) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según estos términos y condiciones.
4. Selección de dos (2) boletas ganadoras del premio kit de tecnología.
 - Selección de cuatro (4) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según el reglamento.
5. Selección de dos (2) boletas ganadoras del premio Renueva tu Closet.
 - Selección de cuatro (4) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según el reglamento.
6. Selección de una (1) boleta ganadora del premio Estrena reloj con Invicta.
 - Selección de dos (2) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según el reglamento.
7. Selección de dos (2) boletas ganadoras del premio Bono Mercado.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENEEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

- Selección de cuatro (4) boletas adicionales las cuales serán utilizadas si en algún caso el ganador desiste del premio o se encuentra inhabilitado para participar según el reglamento.
- La elección de las boletas la realizará un participante del público elegido al azar y que manifieste no tener boletas participando en el sorteo.
- Las boletas están sujetas a verificación por parte del personal de Plaza Central Centro Comercial y el delegado de la Secretaría de Gobierno asignado para la realización del sorteo.
- No será ganador hasta que se valide que la persona elegida no infringe los presentes términos y condiciones.
- En caso de que se deban contactar a las personas que corresponden a las boletas adicionales se hará en el orden que se sacaron las boletas y como el delegado de la Secretaría de Gobierno validó en el acta de realización del sorteo.
- Solo se entregará un (1) premio por persona, así que, si uno de los ganadores ya seleccionado aparece en otra boleta, esta se anulará.
- De la misma manera, si algún participante ha sido seleccionado con boleta suplente y luego es seleccionado como ganador principal, la boleta suplente será anulada y se procederá a seleccionar otra en su reemplazo.
- Las boletas de suplente solo podrán corresponder a una sola persona y en ningún caso la misma persona podrá tener boletas suplentes en diferentes tipos de premio.

7. Entrega De Premio:

Condiciones para la entrega de los premios,

- En el término de ocho (8) días hábiles siguientes al sorteo, Plaza Central Centro Comercial validará que los ganadores no tengan ninguna restricción y están habilitados para recibir el premio conforme al presente documento.
- Para la entrega del premio correspondiente se contactará a los ganadores con quienes se acordará una cita en Plaza Central Centro Comercial para hacer efectivo el premio, cuya fecha no podrá exceder los treinta (30) días hábiles siguientes al sorteo.
- La fecha de la cita será confirmada en el correo electrónico que haya registrado el ganador en el programa de fidelización.
- En caso de que los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, Plaza Central Centro Comercial, contactará a los clientes que fueron seleccionados



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

con boletas suplentes en el orden en el que fueron seleccionados para que reciban los premios. En caso en que no se logre entregar el premio entre los ganadores o los suplentes, Plaza Central podrá activar nuevamente la promoción, previa autorización de la Lotería de Bogotá, para que la totalidad de los premios sean entregados y queden en manos del público.

- En caso de que el ganador no reclame su premio dentro de los plazos y horarios estipulados en estas condiciones, se entenderá que el titular renuncia a este premio y a su derecho a reclamarlo. y se procederá tal y como se describe en el punto anterior.
- Promoción disponible solo para compradores mayores de edad.
- Solo se entregará un premio por persona.
- Los bonos entregados NO son canjeables por dinero.

Premio Viaje a San Andrés Islas

- El premio corresponde a tiquetes aéreos en clase económica de acuerdo con los horarios disponibles para viaje.
- El término “todo incluido” hace referencia a, alojamiento, todas las comidas, desayunos y almuerzos tipo bufet, cenas a la carta con previa reserva, snacks, bar abierto con bebidas y licores nacionales ilimitados.
- No incluye tours, gastos ni servicios expresamente no especificados.
- La fecha máxima para disfrutar de este viaje será el 30 de junio de 2020.
- En el término de ocho (8) días hábiles siguientes al sorteo, Plaza Central Centro Comercial validará que los ganadores no tengan ninguna restricción y están habilitados para recibir el premio conforme al presente documento.
- Por la naturaleza del premio, Viaje a J, al ganador se le dará un tiempo de quince (15) días hábiles después de la notificación, para que pueda elegir sus fechas de viaje.
- En el término de este tiempo, el ganador deberá notificar vía correo electrónico las fechas de viaje, nombres, números de documento y datos de contacto de las personas que viajarán a disfrutar del premio. Esto para efectos de reservas de vuelos y hoteles.
- Las fechas están sujetas a verificación de acuerdo con la disponibilidad y no podrán sobrepasar el 30 de junio de 2020
- El ganador del sorteo Viaje a San Andrés Islas, podrá hacer uso del premio o lo podrá ceder a quien considere, pero el ganador registrado en la boleta será quien deberá firmar el acta de entrega del premio correspondiente así las personas que disfruten el viaje sean otras.
- El ganador deberá presentar su documento de identidad para que le sea entregado el premio.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

- La entrega del premio se realizará en los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de fechas de viaje y datos de los viajeros.
- Después de que se han confirmado las fechas del viaje y emitido los voucher y reservas, NO se podrán hacer cambios.
- En caso en que el ganador quiera hacer cambios en sus fechas de reserva, deberá realizar el trámite correspondiente directamente con la agencia operadora Decameron y con la aerolínea que corresponda y deberá asumir los costos adicionales que esto pueda implicar.
- Este premio NO incluye el impuesto de ingreso a la Isla, este deberá ser asumido por el ganador.
- Plaza Central no se hace responsable por otros gastos que no estén especificados en la descripción del premio.
- La entrega del premio será registrada en video y fotografía, material que será usado únicamente con fines promocionales.
- Luego de entregado el premio, el ganador se hace responsable de cualquier pérdida del tiquete o del vuelo.

Premio beca Aprende Ingles o Frances con Smart.

- Se contactará a los ganadores con quienes se acordará una cita en Plaza Central Centro Comercial para hacer efectivo el premio, la cita deberá cumplirse en los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación al ganador.
- El ganador deberá presentar su documento de identidad para que le sea entregado el premio.
- Este premio consiste en beca bronce y consta de un (1) nivel para el idioma inglés o francés.
- En el momento de reclamar el premio la persona deberá elegir el idioma que quiere estudiar.
- El nivel tiene una duración de cuatro (4) meses.
- La beca tiene un plazo de dos (2) meses para redención en instituto, estos dos (2) meses son calendario y se cuentan a partir de la fecha de recibido del premio.
- No incluye el material didáctico, el cual deberá ser asumido por el estudiante.
- La beca solo podrá ser usada para clases en la sede de Plaza Central.
- La beca no será redimida por algún otro servicio o por dinero.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENEUVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

- El ganador del sorteo Aprende Inglés o Francés con Smart, podrá hacer uso del premio o lo podrá ceder a quien considere, pero el ganador registrado en la boleta será quien deberá firmar el acta de entrega del premio correspondiente así las personas que disfruten el premio sean otras.
- Plaza Central no se hace responsable por otros gastos que no estén especificados en la descripción del premio.
- La entrega del premio será registrada en video y fotografía, material que será usado únicamente con fines promocionales.

Premios bonos de compra tecnología, muebles, reloj, closet y mercado

- Se contactará a los ganadores con quienes se acordará una cita en Plaza Central Centro Comercial para hacer efectivo el premio, la cita deberá cumplirse en los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación al ganador.
- El ganador deberá presentar su documento de identidad para que le sea entregado el premio.
- Plaza Central realizará el acompañamiento para hacer efectivos los bonos, en el caso del bono regalo de tecnología, este solo podrá ser usado en la compra de elementos de tecnología como su nombre lo indica. En el caso del bono regalo para renovar closet, este solo podrá ser usado en compra de ropa, calzado, y accesorios.
- Estos bonos serán adquiridos previamente por Plaza Central Centro Comercial y no podrán ser cambiados.
- Estas compras serán registradas en video y fotografía, material que será usado únicamente con fines promocionales.

8. Restricciones o inhabilidades para participar:

- No podrán participar personas que durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de este sorteo hayan ganado premios con valor superior a los DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000). Fechas de referencia: Del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.
- No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

MULTIPLIKA SAS - PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción.

- También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción de acuerdo a los presentes términos o condiciones y que las boletas registradas no tengan ningún tipo de falsedad, y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

9. Plaza Central informa:

- La participación en la actividad constituye el consentimiento para que Plaza Central Centro Comercial utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales.
- Los concursantes y/o ganadores consienten, al participar en el sorteo, que su nombre, imagen, fisonomía, datos, voz y demás signos que se relacionen con su identidad, sean usados por Plaza Central Centro Comercial a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier tiempo y cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.
- La inscripción en el sorteo implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta promoción implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de no participar en la actividad.
- Plaza Central Centro Comercial se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. También se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones; para esto tramitará previamente estos permisos con la Lotería de Bogotá y publicará una nota



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RENUEVATE EN PLAZA CENTRAL”
VIGENCIA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A 1 DE FEBRERO DE 2020
SORTEO: 1 DE FEBRERO DE 2020 – 5:00PM

en su sitio web actualizando cuando sea necesario y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones.

- De igual manera Plaza Central Centro Comercial se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a Plaza Central Centro Comercial y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estos términos.
- Plaza Central Centro Comercial no redimirá ninguno de los beneficios obtenidos en la actividad por dinero en efectivo.
- Podrá ejercer sus derechos como titular de sus datos personales en el correo electrónico: protecciondedatos@ccplazacentral.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 65 # 11-50, BOGOTÁ D.C.
- El CENTRO COMERCIAL PLAZA CENTRAL cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://ccplazacentral.com/politicas-terminos-y-condiciones/>

LA ADMINISTRACIÓN.